



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

68/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el diseño de los recorridos de transporte público de pasajeros que establecerá "Ushuaia Integral Sociedad de Estado" y sobre planes de mejora del servicio.

ARTÍCULO 2º.- El informe solicitado deberá contener detalle de la planificación estratégica y operacional, nuevos diseños de trazados urbanos, barrios a impactar y análisis de movilidad.

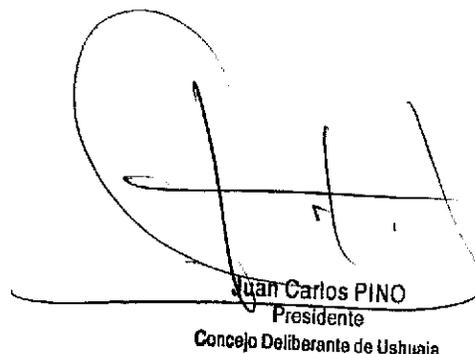
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **424** /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/11/2016.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

